

## <u>RECONOCE</u> <u>CONTRATO DE TRABAJO</u>

DECRETO ALCALDICIO Nº 6357

QUILLÓN,

28 NOV 2024

## **VISTOS:**

- 1. Anexo contrato de trabajo de fecha 01 de marzo del año 2017, suscrito entre la llustre Municipalidad de Quillón, Departamento de Educación, representada por don Alberto Gyhra Soto, alcalde de la comuna y doña Jannette Alejandra Herrera Acuña, RUT estableciendo sus funciones como secretaria en el sub depto. de personal del Departamento de Educación Municipal de Quillón.
- 2. La necesidad de regularizar el ingreso de esta contratación al Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado, SIAPER, plataforma dispuesta al efecto por la Contraloría General de la República.
- 3. D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018, que designa suplencia como jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 4. D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra como alcalde de la Comuna a don Miguel Peña Jara.
- 5. D.A. N° 2.887 de fecha 29-06-2021, que ratifica continuidad del administrador municipal don José Acuña Salazar.
- 6. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol Nº 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1. RECONOCESE funciones de secretaria en sub – depto. De personal del Departamento de Educación Municipal de Quillón a doña Jannette Alejandra Herrera Acuña, RUT autorizado en su oportunidad por don Alberto Gyhra Soto, alcalde de la comuna, mediante acto administrativo D.A. N°1.511, de fecha 26 de abril de 2017.

2. PROCEDASE a ingresar funciones referidas al Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER.

REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRØ DE FE

ALCAL MIGUEL PEÑA JARA ALCALDE

<u>ÍSTRIBUCION</u> -Secretaría Municipal. -Sección Depto. Personal DAEM. -Reg. SIAPER.